

**RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES
DE LA CUARTA COMISION**

139 (II). Informe del Consejo de Administración Fiduciaria sobre su primer período de sesiones

La Asamblea General,

Toma nota del informe del Consejo de Administración Fiduciaria (documento A/312)¹ y

Decide que todas las observaciones² sobre el informe que los Miembros hagan durante los debates sean transmitidas al Consejo de Administración Fiduciaria para que las tome en consideración en sus futuros trabajos.

*104a. sesión plenaria,
1º de noviembre de 1947.*

140 (II). Proyecto de Acuerdo de Administración Fiduciaria para Naurú

La Asamblea General

Aprueba el proyecto de acuerdo de administración fiduciaria para Naurú presentado por los Gobiernos de Australia, Nueva Zelandia y el Reino Unido (documento A/402/Rev.1).

*104a. sesión plenaria,
1º de noviembre de 1947.*

141 (II). Examen de nuevos acuerdos de administración fiduciaria eventuales: cuestión del Africa Sudoccidental

Considerando que, por su resolución del 9 de febrero de 1946³, la Asamblea General invitó a todos los Estados que administraban territorios, entonces bajo mandato, a someter acuerdos de administración fiduciaria para su aprobación;

Considerando que, en su resolución del 14 de diciembre de 1946⁴, la Asamblea General recomendó, por las razones en ella expuestas, que el Territorio del Africa Sudoccidental bajo mandato fuera colocado bajo el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria e invitó al Gobierno de la Unión Sudafricana a someter a examen de la Asamblea un acuerdo de administración fiduciaria relativo a dicho territorio;

Considerando que el Gobierno de la Unión Sudafricana no ha puesto en práctica las men-

cionadas recomendaciones de las Naciones Unidas;

Considerando que de hecho todos los demás Estados que administraban territorios anteriormente bajo mandato, han colocado a esos territorios bajo el régimen de administración fiduciaria o han ofrecido a éstos la independencia;

Considerando que el Gobierno de la Unión Sudafricana, en carta del 23 de julio de 1947⁵, informó a las Naciones Unidas que había decidido no proceder a incorporar el Africa Sudoccidental a la Unión, sino mantener el *statu quo* y continuar administrando el territorio según el espíritu del mandato actualmente en vigor; y que el Gobierno de la Unión Sudafricana se ha comprometido a presentar informes sobre su administración a las Naciones Unidas;

La Asamblea General, en consecuencia,

Toma nota de la decisión del Gobierno de la Unión Sudafricana de no proceder a la incorporación del Africa Sudoccidental;

Mantiene firmemente su recomendación de colocar al Africa Sudoccidental bajo el régimen de administración fiduciaria;

Encarece al Gobierno de la Unión Sudafricana que someta al examen de la Asamblea General un acuerdo de administración fiduciaria para el Territorio del Africa Sudoccidental y expresa la esperanza de que será posible al Gobierno de la Unión Sudafricana hacerlo oportunamente, de manera que permita a la Asamblea General examinar el acuerdo en su tercer período de sesiones;

Autoriza al Consejo de Administración Fiduciaria para examinar entretanto el informe⁶ sobre el Africa Sudoccidental presentado recientemente por el Gobierno de la Unión Sudafricana y a someter a la Asamblea General sus observaciones al respecto.

*105a. sesión plenaria,
1º de noviembre de 1947.*

142 (II). Formulario destinado a servir de guía a los Estados Miembros en la preparación de la información que han de transmitir en virtud del párrafo e) del Artículo 73 de la Carta

La Asamblea General

1. *Recomienda* que los Miembros que han de suministrar información de acuerdo con el párrafo e) del Artículo 73 de la Carta sean invitados a adoptar todas las medidas neces-

¹ Véanse *Actas Oficiales del segundo período de sesiones de la Asamblea General*, Suplemento No 4.

² Véanse *Actas Oficiales del segundo período de sesiones de la Asamblea General*, Documento A/421.

³ Véanse las *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General* durante la primera parte de su primer período de sesiones, resolución 9 (I), página 13.

⁴ Véanse *Resoluciones adoptadas por la Asamblea General* durante la segunda parte de su primer período de sesiones, resolución 65 (I), página 92.

⁵ Véase documento A/334.